

CAPITULO XIX.

EMPREENDE EL V. P. FR. ANTONIO
la espiritual Conquista de la Provincia del Nayerit, y se expone à peligro manifesto de la vida; y aunque halla embarazo à los primeros pasos, representa los arbitrios para conseguir los triunfos de su obstinacion.

Deseosa la Real Audiencia de Guadalajara de reducir à la Idólatra, y rebelde Gentilidad del Nayar, ò Nayerit, havia enviado ya en los tiempos antecedentes, primero à dos Sacerdotes Seculares, y despues à cinco Religiosos muy graduados, de la Santa, y Seráfica Provincia de Xalisco, que con general edificacion salieron à pie descalzo de la Ciudad de Guadalajara à convertir à aquellos Infieles, y à los Apóstatas, que se havian comunicado con ellos. Enprehendieron con grande aliento sus jornadas; pero reconociendo desde los umbrales, la ninguna docilidad de aquellos pechos protervos, y la sobrada terquedad de aquellos ánimos barba-

ros, se volvieron como prudentes Palomas al Arca de sus santos Monasterios, ya que, en el Gentil diluvio de tan infiel contradiccion, no hallaron donde fijar el pie en toda aquella quebrada tierra. No por eso desistieron aquellos Señores Togados de procurar los medios, que discurrieron mas oportunos para quitar del medio este lunar, que tanto afeaba à la Christiandad de estos dilatados Reynos. Pareció muy bien en el Real Consejo de Indias el Informe que, para este efecto, hizo el Oidor Don Juan Picado Pacheco; y representando, que sería conveniente el que esta Cathólica Expedicion corriese por mano del V. P. Fr. Antonio, lo tuvo por bien su Magestad:

man-

mandando al mismo tiempo por Cedula de treinta y uno de Julio de setecientos y nueve, que la Real Audiencia le diese aviso, y juntamente le pidiese Informacion. Luego que fue avisado el Siervo de Dios de esta soberana providencia, partió con presteza à Guadalajara; y obedeciendo gustoso à quanto se disponia en la Cedula, hizo su representacion, segun en ella se mandaba à aquella Real Audiencia. Me parece justo el trasladarla à la letra, para que se conozca lo animoso de su espiritu, la actividad de su zelo, y lo experimentado de su prudencia; y es del tenor siguiente:

Muy Poderoso Señor: Con el motivo de haverse expedido Cedula de treinta y uno de Julio de mil setecientos y nueve, en que su Magestad (Dios le guarde) se sirvió de ordenar, que se ponga en práctica la reduccion del Nayerit, se me mandó, y ordenó por vuestra Alteza, que informase sobre la forma, y medios, que se pueden tomar para el fin. Y los que se me ofrecen, son à mi ver los mas propios para la suave introduccion Evangélica, y los que

su Magestad en sus Leyes tiene establecidos para convertir, y reducir, disponiendo, que siempre preceda la paz Evangélica, y los mas suaves de la persuasion, por ser estos Nayeritas, no Naciones numerosas, ni intratables, sino desarmados, y sin hostilidad, y tener à sus vecindades las fronteras de Huaxuquilla, y Tentzompa, y mas inmediato el Pueblo de Guazamota, Doctrina de los Religiosos de mi Orden Seráfica, de la Provincia de Zacatecas. Siendo del agrado de esa Real Audiencia, entraré por aquel rumbo, como tengo intencion, con solo un Compañero, Predicador Misionero de nuestro Colegio, à lo interior de la Sierra, sin escolta, ni cuidado de armas; donde con la Divina gracia usaré de las diligencias, que me parezcan mas conducentes, y eficaces para dicho fin. Pero para que à esta se coopere por la Jurisdiccion Real, segun en las Provincias de Guatemala experimenté en semejantes casos, y egecutó aquella Real Audiencia, me parece conveniente, y lo supplico así à vuestra Alteza, que se sirva mandarme dar despacho de

de general perdon de delitos, y muertes, que huvieren hecho en qualquier tiempo los Indios Coras, y Nayeritas, y los que à ellos se huvieren refugiado, sean hombres, ò mugeres, y de qualquier calidad que sean, ofreciendoles el que pacificados los Indios, perseverarán entre ellos, sin que se egecute pena alguna, ò que se puedan salir libremente à las tierras de su nacimiento, ò de su antigua vecindad. Y que si fueren esclavos, teniendo, como tienen, tantos años de abstraídos del servicio de sus Amos, ò se den por libres, ò se procure con sus Amos, que se declaren tales, por haverse portado como libres por tanto tiempo. Tambien convendrá ofrecerles à los Indios que se redugeren, y estuvieren como buenos Christianos sujetos à la doctrina, y buenas costumbres, que no se les pondrá Alcalde Mayor, ni otra Justicia Española, sino que el Pueblo que se formare con su Iglesia, tendrá su Alcalde Indio de ellos mismos, dirigiendoles los Padres Misioneros en lo que convenga para su gobierno politico; puesto que en California se ha egecutado con solo un Capitán, que nombraron los Padres Conversores, y ha tenido hasta oy buen efecto: Que si quisieren se les nombrará un Protector, el que ellos pidieren, y les pareciere mas favorable à sus causas, ò inclinaciones: Que no se permitirá entren en sus Pueblos Negros, Mulatos, Mestizos, sino los que à los Misioneros les pareciere ser conveniente: Que à los Indios Christianos circunvecinos de la Comarca, que nos acompañaren, ò asistieren, ayudandonos à la empresa, y pacificacion, se les ofrezca tenerles esta Real Audiencia presentes, para favorecerles en quanto se pueda: y con estos despachos podremos brevemente egecutar la dicha entrada, siendo vuestra Alteza servido. Guadalajara, y Enero à trece de mil setecientos y once.

Haviendo presentado este insigne Apostol la referida Consulta, tan hija de su ardiente caridad, de su Evangélica intrepidez, de su ánimo invencible, de su corazon suave, y de su larga experiencia en reducciones de Barbaros, publicó Mision

cion en aquella Capital, dando lugar à los Jueces à que confiriesen, y determinasen lo que en vista de su representacion tuviesen por mas bien visto. Pareció todo muy conforme à la razon, y Leyes de estos Reynos, y se proveyó asi por aquella Audiencia, encargando al V. P. que atendiese à la seguridad de su Persona, y de los que le acompañasen en la entrada, dando orden à los Ministros de Justicia vecinos al Nayerit, que le asistiesen prontamente con el favor, y socorros que juzgase necesarios. Despidióse de aquel Nobilisimo Senado el día veinte de Marzo, y sin hacer pausa en predicar, y confesar, Misionando en los Pueblos de Tlatenango, Colotlan, y Rancherías del camino, llegó al Pueblo de Guaxuquilla, donde lo esperaba ya el Padre Predicador Fr. Luis Delgado Cervantes, en cuya compañía pasó para Guazamota, è hizo tambien una Mision fervorosa. Entre tanto despachó desde esta Poblacion à un Indio, llamado Don Pablo Felipe, inteligente en la Lengua Cora, que es la comun de los Nayeritas, acompañado de otro, que se llamaba Juan Marcos, con una Carta para aquellos Apóstatas, y Gentiles, incluyendoles un tanto del Despacho, para que se enterasen de la Real benignidad, privilegios, y perdon, que se les ofrecía en nombre de nuestro Cathólico Rey. Envióles tambien un Rosario, y una Imagen de Christo Crucificado: diligencia, que con repetidas experiencias de admirabilisimos frutos, havia practicado en lo antecedente su zelo ardiente en los idólatras desiertos, y gentiles páramos del Reyno de Guatemala. Y despues de decirles, que el motivo de no ir personalmente con su Compañero con la mayor brevedad, era por la Mision que estaba haciendo, y para Misionar despues en San Lucas, y Peyotan, concluye con estas palabras. *Carisimos Hermanos, buenas nuevas, que no nos lleva à vuestra tierra interés alguno humano, sino solo el sacar vuestras almas de la mano del Demonio, y del Infierno, y dar, si fuere menester, nuestra vida por vuestras almas, como Jesu-Christo nuestro Señor la dió por todos nosotros.* No se puede ocultar en estas líneas,

neas, cuya fecha es de nueve de Mayo, el desco del suspirado martyrio, que por toda su vida tuvo este gran Siervo de Dios.

Llegaron los Indios enviados, y habiendoles leído Don Pablo Felipe la Carta, respondieron aquellos Barbaros con tanta obstinacion, y despecho, como demuestra el siguiente escrito, que el referido Pablo escribió de mano propia. Y no omitiendo barbarismo alguno, por arreglarme en todo à la verdad, por mas que su disonancia atormente los oídos, dice así: *Don Pablo Felipe. A doce de Mayo, yo, mi hermano Don Juan Marcos, y yo Don Pablo Felipe, como manda Dios nuestro Señor, y nuestro Señor Rey, ya hicimos como debemos de Christianos. Llegamos à los Nayeres, y les dimos parte como nos enviaban los Padres Santos Misioneros: y así mismo, el Domingo llegamos de mañana al Rancho llamado Coajata. Allí nos atajaron, mientras que avisarian, y se juntarian todos los viejos, y los Hijos. Les empecé à hablar yo Juan Marcos, y acabando yo de hablar, yo Don Pablo Felipe les empecé à hablar. Les entregamos su Carta para su*

Huel Tacat, y los titulos: No obedecieron, siempre están en su ser. Lo que respondieron fue, que no querian ser Christianos. Tres veces les rogamos, y ellos digeron, que no quieren: Que así lo dijo su Rey, que es el primer Nayerit. No se cansen los Padres Misioneros. Sin los Padres, y los Alcaldes Mayores estamos en quietud: y si quieren matarnos, que nos maten, que no nos hemos de dar, para que nos hagan Christianos.

No fue bastante esta respuesta, ni el desayre de volver el Rosario, y Crucifijo para apagar el zelo de este Apostólico Varon. Salió con su Compañero para el Pueblo de San Lucas, y formando una Procesion con la gente, entonó en la Iglesia la Letania, y recibida la bendicion del Reverendo Padre Ministro, postrado en la tierra con su Compañero, se despidió, dejando à todos enternecidos, y se fue con solos quatro Indios mansos, en busca de aquellos obstinados ciegos, que idolatrando en un Esqueleto de sus mayores, daban muestras de la mayor rebeldía, para hacer su terquedad inflexible. Avistaronse à la primera Ranchería el dia

veinte y uno de Mayo, haciendoles varias amenazas los Indios con su funesto alarido, para impedirles el tránsito, hasta que, como à las cinco de la tarde, bajó del Monte una Esquadra de mas de treinta de aquellas irritadas Abispas, todos embijados con carbon, almagre, y otros tintes, cargados de arcos, flechas, machetes, alfanges, y otras armas, haciendo repetidos ademanes de que ya aprontaban el tiro. Comenzóles à predicar el animoso Fr. Antonio con alentada voz, arrimandose à un Arbol de aquel desierto, que por haver servido como de resguardo à tan Venerables Religiosos, mereció que el Sábio Jesuita, Autor de los Apostolicos afanes de la siempre insigne Compañia de Jesus, haga de él la siguiente commemoracion en el Capitulo septimo del primer libro: *Muchos de los Nayeres, y yo el primero, con el sombrero en las manos, quando ahora pasamos por allí, dimos à conocer el efecto de nuestra veneracion al Reverendisimo, y Venerabilisimo Padre Margil, que entonces estendia con su Compañero los brazos, aguardando*

aquellos Barbaros, ò ya para metenselos en el corazon, ò ya para desembarazar mas el pecho, para recibir sus flechas.

Quedó suspenso todo aquel Esquadron de Idólatras, y Gentes, à vista de tan rara magnanimidad; y adelantandose el Siervo de Dios para el que capitaneaba aquella Tropa, le dió un cariñoso abrazo, proponiendole con nueva eficacia los bienes que se les seguirian à todos, si se rendian al suave yugo de la Religion Christiana. A nada dió lugar su perfidia, y brutalidad; y dandoles las espaldas, para volverse otra vez al cerro, uno de ellos les tiró un zorro empajado, ò muerto, diciendoles con irreverencia: *Tomad eso para cenar.* Aquella noche pasó Don Pablo Felipe à conferir con el Capitán que acañicó el V. P. Fr. Antonio, y cerciorado de la rebeldía de quantas familias havia internadas en aquellas Sierras, determinó retirarse por entonces el Apostólico, y experimentado Ministro, sin mas logro que haver conocido las causas de su contumáz resistencia. En esta atencion, voivió para Guada-

lajara, è hizo nuevas representaciones à aquella Audiencia. Pasó con brevedad para Zacatecas, y desde allí se vino por esta Ciudad, y à los tres meses, para la de Megico; y en ella representó al Excelentísimo Señor Virrey, el Duque de Linares, los arbitrios mas oportunos para la expresada Conquista. No cesó de predicar, y confesar por quantos parages transitó en estos círculos de mas de trescientas leguas, haciendo varias Platicas en algunos Conventos de Religiosas, serenando en los Confesonarios sus dudas. Mantuvose seis meses en Megico en estas mismas santas ocupaciones, mientras en vista de sus Informes, deliberaba el Excelentísimo Señor Duque las expediciones mas concernientes al principal motivo de su viaje, poniendo freno, y mordaza à los malos Christianos vecinos à los Nayeritas, y à los Apóstatas, que se havian refugiado à sus Serranías, y con sus

errados consejos impedian su conversion. La veneracion, y el aprecio con que el Señor Virrey oyó al V. P. Fr. Antonio, se colige evidentemente de la generosa liberalidad con que se ofreció à desembolsar de su propio caudal toda la cantidad de miles que se necesitase para la felicidad de la empresa: y lo huviera practicado así, à no haverse propasado por este tiempo à una declarada inquietud los Soldados del Castillo de San Juan de Ulúa, y por atender à las providencias que pedía este impensado accidente, se volbió el V. P. à su Colegio, con la gloria de haver echado las necesarias redes, para la pesca de aquellos racionales peces, y con el gusto de ver enarbolados los Estandartes de la Fé, antes de acabar sus días, en aquellos Riscos por los zelosísimos Hijos del grande Ignacio, que con sus infatigables afanes, no cesan de conseguir allí gloriosos triunfos.



CAPITULO XX.

RESTITUIDO A SU COLEGIO de Guadalupe, y concluida la Presidencia, sale à Misionar à los Reynos de Guadalajara, y Leon, y se introduce en las Naciones Gentiles, con animosidad Apostolica, internandose hasta los Tejas, y Adayses.

REconociendo el prudentísimo Fr. Antonio las lentitudes que se ofrecian para hacer segunda entrada en el Nayerit, determinó restituirse à su Seminario, dejando à Dios nuestro Señor la causa, como que en sus soberanas manos, y comprehension infinita están los tiempos, y los momentos. Llegó à éste de la Santa Cruz à principios de Abril del año de doce, y con esta ocasion bajó à la Ciudad en busca de cierto sugeto, que al parecer era cabeza de alguna Garity de jugadores perdidos; y no havendolo hallado en su casa, dejó recado competente à su esposa, encargandole le digese de su parte, que tenia que conferir con él un negocio. Dióle

la muger el aviso, pero el hombre lo recibió con enfado, respondiendole muy desabrido, que ni tenia para que ver al P. Fr. Antonio Margil, ni se le ofrecia materia alguna que comunicarle, ni oírle. Sin embargo, instado de los domesticos, y quizá mas de los latidos de su perturbada conciencia, vino à ver al Siervo de Dios. No le conocia el bendito Padre, y luego que preguntandole por su nombre, vino en conocimiento de que era el mismo, en cuya solicitud havia ido à su casa, le dió un apretado abrazo, y tomándole ambas manos, se las llegó al corazón, con demostraciones de particular cariño. Quedó al punto el confuso Secular tan otro de lo que era,